



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE DEMOLICION N° 1016 FECHA 04.10.13

CARPETA N° 356/1998

PERMISO ANTERIOR :

RECEPCION ANTERIOR DEL

TIPO DE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 569-15

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 219,00 m2 100%

Calle/Camino DAVID PERRY N° 0307 Superficie Primer Piso 219,00 m2 100,00%

Urbana Rural

Propietario	WALMART CHILE INMOBILIARIA S.A.	RUT	93.319.000-7
Domicilio en	AV. EL RODEO N° 12850 - LO BARNECHEA		
Representante Legal	HUMBERTO CASACUBERTA GOMEZ	RUT	
Domicilio en			

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Arquitecto	DENISSE BANUS SOTO	
Domicilio:	TEMUCO	

III.- SUPERFICIE APROBADA 89,82 m2 PISOS

SUPERFICIE A DEMOLER 219,15 m2

VI.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
- 2.- Se autoriza demolición de 219,15 m2.
- 3.- Consta con certificado N° A25-895 de fecha 20/08/2013 emitido por la Seremi de Salud - Region de la Araucania.
- 4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y.C. que le sean pertinentes.
- 5.- Consta Ord. N°00386 de fecha 04 de Abril 2012, emitido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Region de la Araucania, autoriza demolición de inmueble emplazado en zona ZHR2 (App-3)
- 6.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Titulo 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capitulo.

REVISOR

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR MARCELO BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CSN/CBL/jej